

Oficina Nacional de Evaluación Sísmica y
Vulnerabilidad de Infraestructura y
Edificaciones

DIVISIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Acta de Adjudicación Simple ONESVIE-DAF-CM-2023-0016

La División de Compras y Contrataciones de la Oficina Nacional de Evaluación Sísmica y Vulnerabilidad de Infraestructura y Edificaciones (ONESVIE), actuando en cumplimiento de la Ley No.340-06 de fecha 18 de agosto del 2006, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Obras, Servicios y Concesiones con modificaciones de ley No. 449-06 y su reglamento de aplicación No. 543-12, a las diez y treinta (10:30 a.m.) de la mañana del día veintiocho (28) del mes de junio del año dos mil veintitrés (2023), emite la siguiente ACTA:

A G E N D A

ÚNICO: Verificar y Analizar los documentos soporte del proceso de Compra llevado a cabo para la:

“ Adquisición de equipos tecnológicos para uso de las diferentes áreas de la Institución ”.

CONSIDERACIONES

- (a) Que en fecha que precede: 15 del mes de septiembre del año 2023, el Director, el Encargado del Departamento TIC, solicitó la Adquisición de equipos tecnológicos para uso de las diferentes áreas de la Institución. 
- (b) Que el Director General de la ONESVIE, remitió al Departamento Administrativo y Financiero los requerimientos y su aprobación antes mencionado, el cual fue enviado a la División de Compras y Contrataciones formalizando así el proceso de compra mediante la modalidad de Compra Menor. 
- (c) Que en fecha 20 de septiembre del 2023 el Comité de Compras y Contrataciones de la institución aprueba la designación de los peritos solicitados al Departamento de Recursos Humanos para este proceso de compra menor.
- (d) Que en fecha 04 del mes de octubre del año 2023, la Oficina Gubernamental de Tecnologías de la Información y Comunicación (OGTIC), aprobó dicha solicitud según consta en el informe técnico INF-0555/23.

Oficina Nacional de Evaluación Sísmica y
Vulnerabilidad de Infraestructura y
Edificaciones

- (e) Que en fecha 26 del mes de octubre del año 2023, el Encargado de la División de Presupuesto de la ONESVIE integró la Certificación de Apropiación Presupuestaria, la cual forma parte del expediente del presente proceso.
- (f) Que en fecha 26 del mes de octubre del año 2023, fue publicada la convocatoria a Compra Menor, en la página web de nuestra Institución y la del Órgano Rector del sistema de Compras y Contrataciones Públicas www.comprasdominicanas.gov.do.
- (g) Que en fecha 26 del mes de octubre del año 2023, el Departamento de Compras y Contrataciones invitó a las empresas: a) **Flow, S.R.L.** b) **Muebles Omar, S.A.** y c) **Muñoz Concepto Mobiliario, SRL.** a presentar ofertas para el presente proceso.
- (h) Que en fecha 30 de octubre del año 2023, se recibieron preguntas por parte de los Oferentes y se procedió a realizar respuestas en esa misma fecha, a través de la Circular No. 1 de Respuesta a los Oferentes, realizada por los peritos actuantes.
- (i) Que el día pautado para la recepción de las propuestas de acuerdo con el cronograma del proceso que nos ocupa, se recibió para la **Adquisición de equipos tecnológicos para uso de las diferentes áreas de la Institución** las ofertas de las empresas indicadas más abajo, de las cuales se detalla la oferta económica al lado de su respectivo nombre.

EMPRESA	MONTO OFERTADO RDS
• Provesol Proveedores de Soluciones, SRL	805,693.73
• Offitek, SRL	684,239.99
• Súper Laptop Browsing, SRL	501,500.00
• Simbel, SRL	865,826.24
• MDL ALTEKNATIVA TECH, SRL	526,479.95
• Compu-Office Dominicana, SRL	750,210.61
• Ramirez & Mojica Envoy Pack Courier Express, SRL	517,831.55

- (j) Que en fecha dos (02) de noviembre de 2023, fue enviada la circular de notificación de errores u omisiones de tipo o naturaleza subsanable a los Proveedores Compu-Office Dominicana, SRL, MDL ALTEKNATIVA TECH, SRL y SIMBEL, SRL, las cuales fueron recibidos en tiempo oportuno los documentos solicitados.
- (k) Que los peritos, designados por el Comité de Compras y Contrataciones para este proceso, **Ernesto Rafael Ventura Rosario, Elizabeth Vargas Mercedes y Pascual Díaz**, en fecha tres (03) de noviembre de 2023, emitieron el informe de evaluación y recomendación de adjudicación relacionado con el proceso de Compra Menor convocado

Oficina Nacional de Evaluación Sísmica y
Vulnerabilidad de Infraestructura y
Edificaciones

para la “Adquisición de equipos tecnológicos para uso de las diferentes áreas de la Institución”.

- (l) Que el informe de evaluación pericial indica que al analizar las ofertas presentadas por las empresas a) **Ramírez & Mojica Envoy Pack Courier Express, SRL** y b) **Simbel, SRL**, no cumplieron con todo lo establecido en las especificaciones técnicas por lo cual fueron descalificados.
- (m) Que el informe de evaluación pericial indica que al analizar la oferta presentada por la empresa **Compu-Office Dominicana, SRL**, cumplió con todo lo establecido en las especificaciones técnicas.
- (n) Que el informe de evaluación pericial indica que al analizar las ofertas presentadas por las empresas a) **MDL ALTEKNATIVA TECH, SRL** b) **OFFITEK, SRL**, c) **PROVESOR PROVEDORES DE SOLUCIONES, SRL** y d) **Super Laptop Browning, SRL** cumplieron con todas las especificaciones técnicas establecidas en el ítem No. 1 Computadoras de escritorio.
- (o) Que en el resuelve de esta acta se detallan los ítems adjudicados de acuerdo con su oferta técnica y el precio más bajo ofertado.
- (p) Que el art. 49 del Reglamento de Aplicación de la referida Ley indica que: “*El objetivo del procedimiento de compras menores es realizar las compras y contrataciones de bienes y servicios bajo un procedimiento simplificado, que permita eficientizar las compras sin vulnerar los principios establecidos en la ley*”.
- (q) Que en su artículo 51 estipula que: “*La unidad responsable de la organización, conducción y ejecución del proceso de compras menores, es la Dirección Administrativa-Financiera o su equivalente, de la Entidad Contratante, previa autorización de la máxima autoridad ejecutiva*”.

VISTA: La Ley No.340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones; y su modificación la Ley No.449-06.

VISTO: El informe de evaluación y recomendación de adjudicación relacionado a este proceso, emitido por los peritos actuantes de fecha 24 de febrero de 2023

VISTO: El Decreto No.543-12, Reglamento Compras y Contrataciones Públicas, de Bienes, Servicios y Obras;

VISTO: Las Especificaciones Técnicas elaboradas al efecto.

Oficina Nacional de Evaluación Sísmica y
Vulnerabilidad de Infraestructura y
Edificaciones

VISTOS: Todos los documentos anteriormente citados;

Atendiendo a todas las consideraciones expresadas anteriormente se determinó lo siguiente:

RESUELVE:

PRIMERO: Adjudicar a **Súper Laptop Browsing, SRL**, (RNC: 131912605) lo detallado más abajo, lo cual asciende a la suma de RD\$413,000.00 CUATROCIENTOS TRECE MIL PESOS CON 00/100):

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada	Precio Unitario Final RD\$	Monto Total RD\$
1	Computadoras de escritorio.	Unidad	10	RD\$41,300.00	RD\$413,000.00

SEGUNDO: Adjudicar a **Compu-Office Dominicana, SRL**, (RNC: 130228698) lo detallado más abajo, lo cual asciende a la suma de RD\$123,622.70 (CIENTO VEINTITRES MIL SEISCIENTOS VEINTIDOS PESOS CON 70/100):

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada	Precio Unitario Final RD\$	Monto Total RD\$
2	Impresoras multifuncionales.	Unidad	5	24,724.54	123,622.70

Se instruye a la División de Compras y Contrataciones a elaborar la respectiva Orden de Compra, a fin de formalizar la adquisición de referencia con la empresa adjudicada.

TERCERO: Se instruye a la División de Compras y Contrataciones a notificar el resultado del presente proceso.

CUARTO: Ordenar que este documento sea publicado en en la página web de nuestra Institución y la del Órgano Rector del sistema de Compras y Contrataciones Públicas www.comprasdominicanas.gov.do.

Oficina Nacional de Evaluación Sísmica y
Vulnerabilidad de Infraestructura y
Edificaciones

No habiendo otro punto que tratar, se procedió a la redacción de la presente Acta, la cual después de leída fue firmada por los incumbentes en señal de conformidad y aceptación.



Johanny Hernández
Encargada Interina
Depto. de Administrativo y Financiero



Warlyn Estrella
Soporte técnico informático



Candy Morfa
Auxiliar Administrativa
División de Compras y Contrataciones



JH/crmp